

XI COLOQUIO NACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
La acreditación de saberes y competencias. Perspectiva histórica

Oviedo, 12-15 junio de 2001
 Informe y Conclusiones

Entre los días 12 al 15 de junio de 2001 tuvo lugar en Oviedo la celebración del XI Coloquio Nacional de Historia de la Educación, cuya organización correspondió en este caso a los miembros de la SEDHE de la Universidad de Oviedo (Facultad de Ciencias de la Educación). La Primera Circular enviada, que reproducimos aquí a fin de comparar los avances de investigación concretos en relación a los presupuestos iniciales de trabajo, se había fijado los objetivos del coloquio en los siguientes términos:

«Acreditar la formación y cualificación de los individuos es, sin duda, una de las funciones básicas que cumplen los sistemas educativos formales de las sociedades desarrolladas. La dinámica seguida por los sistemas educativos ha tendido progresivamente, en efecto, a “escolarizar” cada vez más amplios ámbitos de la actividad humana, tanto los propiamente intelectuales como los más específicamente manuales, aquellos que recibirían la consideración de “oficios”.

Desde esta perspectiva, este coloquio pretende analizar e identificar, mediante el análisis histórico, los mecanismos específicos, propiamente escolares, implementados por el sistema educativo para llevar a cabo la consecuente acreditación formativa, esto es, la atribución individual de saberes y competencias. En su concreción intervendrían, al menos, tres órdenes de elementos a cuyo análisis van orientadas las tres secciones de trabajo:

- Determinar los considerados «saberes válidos» y su articulación en disciplinas formativas, organizadas en una propedéutica determinada.
- Fijar los procedimientos de selección considerados más eficaces.
- Arbitrar un complejo y jerarquizado panel de acreditaciones institucionales.

Dada la naturaleza de este análisis, parece conveniente utilizar el tiempo largo, tomando como punto de partida la organización del *trivium* y el *cuadrivium*, y referirlo espacialmente al mundo occidental.

Las secciones de trabajo en que se propone ordenar el coloquio son las siguientes:

1. La articulación de campos de saber en disciplinas escolares.

- Los saberes acreditados: las asignaturas o disciplinas escolares. La conformación de las asignaturas. Evolución de su estatuto. Denominación, contenidos, estructura y orden de éstos, ejercicios, diversidad, grados de funcionalidad y utilidad de las asignaturas. Presencia y jerarquía de asignaturas en los distintos niveles, grados e instituciones. Evolución de las asignaturas por ciclos y niveles. Relevancia formativa y/o selectiva de las diferentes asignaturas.
- Los saberes ausentes o desacreditados: lenguas regionales, música, pintura, saberes tradicionales, sistema de pesas y medidas o prácticas culturales diversas...
- Funciones y repercusiones selectivas de las tareas y ejercicios escolares sin estatuto de disciplinas.
- Los determinantes de cultura, género y clase social en relación con las disciplinas escolares.

2. Sistemas e instrumentos de selección académica: discursos y prácticas.

- Los exámenes: naturaleza, tipos y uso.
- Otros instrumentos de evaluación: significatividad y jerarquía entre los diversos tipos de evaluaciones.

- Las calificaciones: proyección escolar y social de las mismas.
 - Rituales de excelencia: convocatoria de concursos, creación de premios, entrega pública de éstos, el vestido, los cargos y honores.
 - Canales de formación y selección académica. Fórmulas de acceso a la formación.
3. La acreditación dentro y fuera del sistema escolar.
- Títulos y acreditaciones escolares. Génesis, expansión y diversificación de títulos y certificaciones.
 - Jerarquía y diversidad de titulaciones en función del organismo acreditador. Tipología institucional de la excelencia.
 - La demanda social de certificaciones.
 - La academización de oficios y profesiones: credenciales escolares de acceso a oficios y profesiones. Diversidad de rango de las acreditaciones en función de las instituciones que acreditan (Escuelas de Comercio, Secretariado, Artes y Oficios, Academias...). La formación sin acreditación académica: la formación desde empresas diversas (fabriles, navales, etc.) desde sociedades culturales (ateneos, Universidades Populares, sociedades filantrópicas, culturales, higiénicas, etc.). La relevancia social de la autoformación o formación desde el cooperativismo.
 - Los determinantes culturales, de género y de clase social en relación con las acreditaciones.

El consenso manifestado en los distintos congresos acerca de la conveniencia de dedicar una sección para abordar las cuestiones relativas a la *docencia de nuestro campo de conocimiento*, nos anima a proponer una cuarta sección que recoja posibles aportaciones a este respecto. La organización del congreso sugiere que podría centrarse en la presentación, análisis y discusión de los programas docentes, bibliografía, metodología, créditos prácticos, sistemas de evaluación, recursos didácticos de las asignaturas de más reciente factura —Historia del Currículum, Historia de la Educación Social, Historia de la Educación de la Mujer, Historia de la Educación Especial, Historia de la Psicopedagogía, etc.—».

El coloquio se articuló, efectivamente, en estas cuatro secciones, en las que participaron 129 congresistas, en su mayoría profesores universitarios procedentes de 22 universidades españolas, asistiendo también congresistas de universidades de Cuba, Venezuela y México. La organización trató de favorecer la participación de alumnos de tercer ciclo, concediendo un total de ocho becas de asistencia a los actos académicos.

Las comunicaciones presentadas fueron 81, con una distribución numérica similar en las cuatro secciones, editadas en gran mayoría en un Libro de Actas bajo el título que dio denominación al coloquio. Además, el coloquio fue inaugurado y clausurado con sendas conferencias a cargo, respectivamente, de los profesores Antonio Santoni Rugiu, de la Universidad de Florencia, titulada *La evolución del saber y su transmisión* y Jürgen Schiewer, de la Universidad Humboldt de Berlín, titulada *Beruflichkeit versus culture technique. La definición y la acreditación de las capacidades profesionales en Alemania y Francia*. La primera de ellas aparece incluida en el Libro de Actas en tanto que la segunda será publicada próximamente en la revista interuniversitaria *Historia de la Educación*.

Las conclusiones del coloquio, redactadas respectivamente por los presidentes de mesa, profesores Pedro L. Moreno Martínez (Universidad de Murcia), María Rosa Domínguez Cabrejas (Universidad de Zaragoza), Irene Palacio Lis (Universidad de Valencia) y Manuel Ferraz Lorenzo (Universidad de La Laguna), fueron las siguientes:

«La Sección 1, ha centrado sus trabajos en el estudio de *La articulación de campos de saber en disciplinas escolares*. Las 25 comunicaciones, que representan a 13 universidades, se han agrupado para su exposición y debate en función de las afinidades de los campos de saber objeto de análisis en tres bloques. El primero de ellos, con 6 comunicaciones, ha versado sobre aspectos relacionados con el papel desempeñado en la transmisión y legitimación

académica y social de diferentes lenguas. Así, se han estudiado los conflictos actuales e históricos entre los procesos de legitimación de los saberes en el plano político y administrativo y el reconocimiento social de lenguas como el asturiano, el gallego o el valenciano; la evolución, avances y retrocesos, de la incorporación de éstas al ámbito escolar; las razones históricas de carácter político, religioso, cultural y educativo y, actualmente, los medios de comunicación de masas, que han condicionado tales procesos; las iniciativas institucionales a favor de la inclusión de las lenguas regionales en los currícula escolares. A su vez, se han analizado los intentos de introducción del esperanto como materia de enseñanza en los centros educativos oficiales en España en el primer tercio del siglo XX. Asimismo, se han estudiado los primeros intentos, a partir de 1493, de hispanización y cristianización, de alfabetización lingüística y cultural, llevada a cabo por misioneros y otros colaboradores en el Nuevo Mundo.

El segundo de los bloques, con 5 comunicaciones, ha estudiado la inclusión de disciplinas relacionadas con la educación del cuerpo en los currícula de los diferentes niveles educativos. Se ha profundizado en el conocimiento de la génesis de la disciplina Educación Física en la enseñanza secundaria en España, de los modelos teóricos que la condicionaron, los contenidos de los primeros programas de gimnástica y su tránsito zigzagueante hasta la consolidación de las nuevas tendencias y modelos físico-educativos propios del entorno europeo. Se han contemplado, en particular, el caso del Instituto de Santiago de Compostela (1893-1923) y el papel desempeñado por la figura de Salvador López Gómez en su proceso de configuración disciplinar. También se ha tratado el proceso de acreditación e incorporación de la Higiene como disciplina en los planes de estudio de las Escuelas Normales, en la enseñanza secundaria y primaria, sus relaciones con otros saberes, la procedencia académica de aquellos que, inicialmente, impartieron la disciplina o su presencia en los manuales de Pedagogía de Magisterio. Igualmente, se ha considerado el papel desempeñado por el Museo Pedagógico Nacional, las Escuelas Normales, la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, la Inspección Médico-Escolar o los centros de investigación que generaron la introducción de la Antropometría pedagógica en España como disciplina académica y campo de investigación. Saberes como la urbanidad o la antropometría pedagógica no siempre adquirieron, a lo largo de los períodos considerados, el rango de disciplina académica diferenciada sino que, con frecuencia, fueron introducidos en los programas de otras disciplinas.

El tercer bloque de comunicaciones, compuesto por 14 trabajos, ha tenido por objeto el análisis histórico de la génesis y acreditación académica de saberes diversos. La genealogía de la tecnología, el proceso de construcción de la disciplina, el reconocimiento e incorporación de las ciencias naturales en los programas escolares, el papel desempeñado por los manuales en la asunción académica de saberes como la agricultura, la evolución e integración de saberes profesionales de carácter pedagógico o culturales, de orden jurídico, en la formación de los maestros, el análisis de las corrientes ideológicas y las políticas educativas juveniles que condicionaron la aparición de materias como la Formación del Espíritu Nacional en enseñanza secundaria durante un determinado período del Franquismo. También se ha abordado, entre otros aspectos, la influencia que, en la construcción de las disciplinas escolares, presenta la configuración de los espacios escolares, el papel desempeñado por el profesorado en la incorporación en las prácticas escolares de disciplinas tales como Historia de Canarias, o las aportaciones al discurso pedagógico de pensadores como John Dewey, la cultura popular o la mediación estética en el mismo. Al tiempo que se ha reflexionado acerca de la dialéctica educación y sociedad en la construcción de la feminidad.

Los debates suscitados han puesto de manifiesto el valor de las aportaciones efectuadas al conocimiento de la articulación de campos de saber en disciplinas escolares, así como la necesidad de seguir profundizando en el estudio de los temas abordados.

Los trabajos presentados en la *Sección II* sobre *Sistemas e instrumentos de selección académica: discursos y prácticas*, en un número total de 23, de los cuales ha sido presentados oralmente 20, se han agrupado en tres subsecciones, de acuerdo con los contenidos que se ha estimado presentaban mayor afinidad: Antiguo Régimen, siglos XIX y XX y Acreditación del magisterio.

En relación al Antiguo Régimen, se ha centrado la atención en los requisitos, reglamentos y circunstancias que rodearon el examen para la obtención del grado de licenciado en la Universidad de Salamanca; en los exámenes como muestra de la misión socializadora de la enseñanza, centrado el análisis en el Real Colegio Náutico de San Telmo de Granada; en la temporalización, ritmos escolares y promoción académica en el Colegio jesuítico de la Anunciada de Pamplona; y en la acreditación del maestro de primeras letras a finales del siglo XVIII, destacando de una manera preferente la religión como aspecto básico de dicha acreditación.

La exposición de las líneas fundamentales de cada comunicación ha permitido un amplio debate en torno a las causas y consecuencias de reglamentaciones tan estrictas que se aprecian en todos los casos; se ha destacado el interés que un procesamiento de datos como el llevado a cabo para el colegio de los jesuitas representa, dado que descubre discontinuidades y ritmos muy diferenciados; un sentido peculiar de la promoción, aspectos que se considera exigen una interpretación que contempla y debe contemplar una serie de variables. La capacitación del maestro de primeras letras ha suscitado también la necesidad de buscar los aspectos comunes, pero también de aspectos diferenciadores, según las zonas geográficas.

Reglamentación estricta, carácter ritual de los exámenes, con una escenificación espectacular en la mayoría de los casos; exámenes diferenciados según las clases sociales, aun sobre la base de una misma instrucción; conexión estricta entre los contenidos del examen de maestros y lo que han de enseñar, acreditación de los maestros como respuesta a las necesidades profesionales, etc., serían ideas a destacar.

Las comunicaciones en torno a los siglos XIX y XX hacen referencia a estudios sobre los exámenes en relación a la segunda enseñanza y a la primera. Buscar el sentido y significado del examen en la educación secundaria en el siglo XIX; valorar las condiciones pedagógico-didácticas en los procesos de acceso al profesorado de ese nivel en Física y Química; analizar el desarrollo y consecuencias de la puesta en marcha de la Ley de Bases para la Reforma de la Enseñanza Media de 1938, han sido las metas de los trabajos presentados. La reflexión sobre las raíces del debate en torno a los exámenes y sobre los objetivos que fueron cubriendo; los inconvenientes que presentaron, así como la estimación de las potencialidades, nos sitúa ante un conocimiento mucho más fundamentado. La profundización sobre los requerimientos en los procedimientos de acceso ha permitido constatar no sólo la mayor incidencia en todos los casos sobre el conocimiento de la disciplina, sino otras circunstancias en relación con la descontextualización del currículum de secundaria, falta de originalidad en los programas, excesivo número de temas, etc. El análisis efectuado muestra que procesos actuales aparecen como un reflejo de hechos y situaciones del pasado. El "Examen de Estado" ha sido contemplado a la luz de las circunstancias históricas que lo rodearon; a la luz de las calidades intrínsecas que ofrecía: coherencia dentro del plan, carácter cíclico, separación entre la función docente y examinadora, nivel de contestación, etc.

Los exámenes en la primera enseñanza han sido objeto de tratamiento desde el punto de vista de la legislación escolar, muy circunstanciada en la primera mitad del siglo XIX y de menor tratamiento legislativo posterior, a pesar de que se reconoce que todos los cambios políticos perfilaron algunos aspectos. Se ha tratado de buscar unos objetivos y unas consecuencias que se estima superaron la apariencia del discurso, a la vez que se ha pretendido una aproximación a la práctica de aquéllos. Se considera que fueron importantes en su momento y que generaron documentos cuyo análisis puede contribuir a la construcción de una historia escolar. La reglamentación estricta, la espectacularidad, los efectos negativos —hacer alumnos dóciles, sumisos, entre otros— son ideas coincidentes en los trabajos. Más bien ha sido objeto de análisis e interpretación la transformación y supresión en las primeras décadas del siglo XX, a la luz de lo que se ha considerado como *tempo* de las disciplinas: la entrada en un proceso de articulación y complejidad del currículum, estructurando en disciplinas, impone que debe ser el propio maestro quien compruebe los resultados.

La presentación, análisis e interpretación de un medio de la actividad escolar tan extendido en algunos momentos como el diario de clase, en sus distintas modalidades, ha permitido ver las posibilidades de análisis que se podían generar para lograr una aproximación a la práctica escolar, acompañados de otros documentos y siempre sometido a la crítica con que cualquier documento de esta clase debe ser interpretado.

Un estudio de los exámenes en circunstancias históricas muy diferentes a las precedentes —década de los sesenta del siglo XX— es el eje central de la escuela graduada y los exámenes de promoción, bajo los interrogantes de ¿Necesidad endógena o imposición exógena? Se ha estimado aquella como una década de cambios interesantes en la escuela motivada por factores diversos, relacionados con la extensión de la inspección, creación de organismos para una renovación didáctica, publicación de nuevos cuestionarios, etc., a la vez que surgía una mayor burocracia en la escuela. La coexistencia de un ambiente de control ideológico, junto con una renovación metodológica y organizativa ha sido objeto de reflexión y posterior debate para buscar explicaciones que puedan permitir una mejor comprensión del hecho: limitaciones, restricciones, pero también avances didácticos de interés. El análisis de las pruebas de promoción que afectaron a los diferentes centros escolares se ha planteado como un tema que puede generar investigaciones de interés.

En relación a la "Acreditación del magisterio", una valoración de los exámenes y calificaciones, tanto desde el marco normativo, como desde la aportación de datos referidos a las principales Escuelas Normales de Galicia, junto con modelos de enseñanza y acreditación del magisterio femenino para la Escuela Normal Superior de Maestras de Galicia completarían la aportación para el siglo XIX desde un punto de vista local. Desde el primer trabajo se refleja con claridad el papel de los exámenes como justificación de la calidad de la enseñanza, así como la transmisión de los modelos de exámenes de la Escuela Normal Central a las Normales provinciales y los recelos ante el nuevo modelo de acreditación, procedentes en muchos casos del propio magisterio. La presentación de datos y documentos sobre ciertas circunstancias en relación con centros de enseñanza privada en A Coruña, reflejaría ciertas actuaciones algo confusas que podrían derivar de una situación de privilegio para esa última modalidad de enseñanza.

La investigación sobre el saber meritório acreditado y el magisterio de párvulos se ha mostrado como una vía de interés para comprobar el alcance y la importancia que alcanzó en la Alta Restauración, cuando se incrementaba la expansión de este tipo de enseñanza.

En relación al siglo XIX se ha constatado la existencia de una serie de rituales para la acreditación profesional del magisterio; la existencia siempre de un control para la obtención del título, aunque en los primeros años del siglo XX aún cabía la no existencia de acreditación, así como las críticas frecuentes a las pruebas realizadas.

Los exámenes de la Escuela Industrial de Obreros de León han reflejado con claridad los objetivos pretendidos y las posibilidades de obtención de datos que los libros de registro recogen, no sólo de orden cuantitativo, sino por las múltiples observaciones que en ellos han quedado plasmadas.

La presentación de sendos trabajos sobre los cursillos de selección profesional del magisterio durante la II República, analizados desde la ciudad de Cuenca, y los cambios buscados en la formación y selección de maestros en el Colegio «Cervantes», muestran desde cada uno de ellos la preocupación por mejorar el proceso de selección y la búsqueda de medios para desarrollar la dimensión profesional. El debate originado en torno al procedimiento de la II República se ha manifestado muy sugerente para nuevas investigaciones desde otros ámbitos locales o regionales. Podría ser revelador del nivel de ideologización desarrollado, de la aceptación y reticencias mostradas por el magisterio, de las posibilidades y dificultades para su eficacia.

Los debates mantenidos al final de cada sesión han demostrado el interés de muchos temas también desde el presente; la necesidad de que los estudios locales redunden en un conocimiento más rico y científico de lo general; la necesidad de acudir a estudios de etapas más recientes en las que se produjeron cambios de interés no del todo explicados.

A la *Sección III*, bajo la temática *La acreditación dentro y fuera del sistema escolar*, se presentaron un total de 19 comunicaciones que, agrupadas en grandes líneas, tenían que ver con:

- la formación y acreditación del magisterio primario,
- la acreditación de saberes y competencias en el ámbito universitario, y
- la acreditación en la segunda enseñanza y el ámbito profesional.

Fueron todas ellas, con una sola excepción, presentadas por sus autores en las sesiones de trabajo, dando posteriormente paso, por bloques temáticos, a la discusión y el debate acerca de lo tratado.

En el primero de ellos se aludió a cuestiones como la micropolítica en la formación del magisterio (en relación concreta al caso sevillano); el perfil profesional de los maestros en la *Revista Española de Pedagogía*; los viajes pedagógicos como estrategias de acreditación implícita; las memorias escolares; la acreditación de los saberes en la II República o en el Antiguo Régimen.

En cuanto al ámbito universitario se aludió a los grados y títulos de los profesores de secundaria del Instituto Sevillano; a las estrategias en la formación y consolidación académica de Luis de Zulueta y a las Universidades Populares, sobre la hipótesis de la imposible democratización del saber universitario.

Los contextos académicos secundario y profesional contaron con un mayor número de colaboraciones, relacionadas con la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Sigüenza; la Sociedad Filantrópica de Valladolid; las Escuelas Elementales de Trabajo; la Escuela de Dibujo y Náutica tarraconense; la puericultura como cualificación profesional femenina hacia el cuidado de la infancia; el valor y precio de los estudios de bachillerato en España; el tránsito de los contratos de aprendizaje o formación a los Programas de Garantía Social o la acreditación de los saberes laborales a partir del Proyecto de Ley de Formación Profesional de 2001.

En definitiva, el conjunto de comunicaciones dio respuestas efectivas al título de la sección, aludiéndose, casi por igual, a la acreditación de los saberes formalizados y a los situados al margen del sistema escolar, quedando constatada, una vez más, la relevancia social de los conocimientos y competencias no regladas, con una forma de acreditación diferente o alternativa a la oficial.

Y destacar, en fin, el esfuerzo por enlazar la investigación histórica con la problemática actual de la educación, en relación concreta, en este caso, con el estatuto de la formación profesional y su constante acreditación, hoy tema candente y abierto al debate.

A la luz de las 13 comunicaciones expuestas en la *Sección IV, El ámbito disciplinar en la Historia de la Educación*, se ha visto la necesidad de continuar indagando en los aspectos teóricos, metodológicos y epistemológicos de la historia de la educación.

Las comunicaciones abordaron dos aspectos diferenciados. Varias de ellas trataron sobre las influencias que las corrientes posmodernas o discursivas están incorporando al nuevo quehacer y que parecen irreversibles, al menos como aproximación teórica a los problemas educativos. También nos hemos interrogado por la necesidad de relacionar la docencia y la investigación en el actual entramado de nuestra reflexión y de nuestra práctica, intentando apartarnos tanto de las escuelas de los discursos esencialistas como de los positivistas. De este modo, se ha visto la necesidad de definir la historia de la educación como método de análisis social especialmente vinculado a la reflexión y al estudio de los procesos y fenómenos educativos y pedagógicos.

Quizás, por todo lo expuesto, también se ha incidido en discernir lo que es la «información» de lo que es el «conocimiento» y, sobre todo, en saber distinguir en cada momento lo que es conocimiento cuantitativo y conocimiento cualitativo, a sabiendas de que es este último el que debe marcar nuestra norma de trabajo y nuestras pautas cotidianas con los alumnos.

Ello nos llevaría a confirmar, una vez más, no sólo la posibilidad, sino la necesidad, de presentar distintas interpretaciones sobre objetos de estudio comunes. Por esta razón, se ha

considerado oportuno defender el respeto al conocimiento histórico y, al mismo tiempo, la necesidad de encontrarnos con él, renovando incluso la propia concepción existente del profesorado.

En el segundo momento o segunda parte, de carácter más práctico, al menos en cuanto a su desarrollo, se han presentado 5 comunicaciones que se corresponden, en líneas generales, con distintos programas de asignaturas que en la actualidad se imparten en el esfuerzo por condensar contenidos y ajustarlos a los objetivos y tiempos previstos. Para ello se ha sugerido, incluso, incorporar una mayor carga ideológica y, en proporción inversa, disminuir o erradicar la gran carga de pragmatismo existente, con la intención de combatir el irracionalismo de nuestro trabajo en las aulas y fomentar la reflexión y la crítica.

Siguiendo esta perspectiva habría que incluir también, cómo no, los ambientes no escolares o de educación no formal que casi siempre se nos pasan desapercibidos; de igual modo habría que incorporar los beneficios aportados por las nuevas tecnologías (Internet, por ejemplo) como herramientas o instrumentos útiles de trabajo. Por último y después de intensos debates en torno a los temas tratados, se ha visto la necesidad de solicitar a los miembros de la directiva, la organización de reuniones para abordar cuestiones de carácter teórico, metodológico y epistemológico, bien como tema en próximos coloquios, bien aprovechando las asambleas anuales o en cualquier otra ocasión que se estime oportuna intentando hacerlo de forma periódica. De esta manera encararíamos con mayor garantía de futuro nuestras ocupaciones y preocupaciones sobre los temas histórico-educativos o histórico-pedagógicos, sólo analizados con cierta aproximación en esta ocasión.

CRÓNICA DEL PRIMER CONGRESO DE LA SOCIEDAD CASTELLANO-LEONESA DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Con una excelente participación, se celebró en Salamanca los días 26, 27, y 28 de abril de 2001 el Primer Congreso de la Sociedad Castellano-Leonesa de Historia de la Educación, bajo la temática «La imagen de Castilla y León en el currículum educativo». El desarrollo de las jornadas tuvo lugar en el salón de Actos de la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca, con una asistencia total de 101 profesores e investigadores.

Este primer gran evento de la naciente sociedad se caracterizó por una eficiente organización que posibilitó el desarrollo de un importante número de aportaciones intelectuales en relación con la cuestión central del congreso, así como el reconocimiento público del trabajo llevado a cabo por parte de participantes y componentes de la sociedad, avalado por las excelentes críticas que se hicieron eco en los diferentes medios de comunicación y la publicación del Libro de Actas resultante del mismo, donde se pone de manifiesto la calidad y relevancia científica de todas y cada una de las ponencias que se desarrollaron en esos días.

La temática elegida, «La imagen de Castilla y León en el currículum educativo» abarcó múltiples y sugerentes campos de investigación dentro del ámbito regional, histórico y educativo. Su pertinencia quedó de manifiesto con las palabras del presidente de este primer congreso, D. José María Hernández Díaz, catedrático de Historia de la Educación de la Universidad de Salamanca, quien señaló que «la cultura escolar, sus discursos y materiales, las prácticas internas y próximas del programa de estudios de las instituciones escolares, tal como se advierten en Castilla y León deben ser objeto de estudio, de análisis y revisión crítica».

Las sesiones de trabajo giraron en torno a cuatro ejes centrales: «Discursos sobre educación», «Textos y prácticas escolares», «Actuaciones de educación no formal» y «Castilla y